

# Diario Co Latino

Tercera Época, No. 790  
El Salvador, Lunes 7 de julio de 2025

134 AÑOS DE PERIODISMO INDEPENDIENTE

[www.diariocolatino.com](http://www.diariocolatino.com)  
[facebook.com/diariocolatinoderl](https://facebook.com/diariocolatinoderl)  
[@DiarioCoLatino](https://twitter.com/DiarioCoLatino)



## “Por compasión” piden liberar a Atilio Montalvo (comandante Salvador Guerra)

Información Pág. 2



**AFECTACIONES POR LLUVIAS.** EQUIPOS TÁCTICOS OPERATIVOS REALIZARON TRABAJOS DE REMOCIÓN DE ÁRBOLES CAÍDOS TRAS LAS TORMENTAS DEL FIN DE SEMANA PASADA. LAS LLUVIAS FUERON PROVOCADAS POR LA INFLUENCIA DE UNA ONDA TROPICAL GENERÓ TORRENTES ELÉCTRICAS EN DIVERSOS PUNTOS DEL PAÍS, PRINCIPALMENTE EN LAS ZONAS CENTRAL, PARACENTRAL Y OCCIDENTAL, INCLUYENDO EL ÁREA METROPOLITANA DE SAN SALVADOR. FOTO DIARIO CO LATINO/ CORTESÍA.

### NACIONALES

**Confirman condena a 60 años de prisión a altos mandos militares por asesinato de periodistas holandeses**

Información Pág. 3

### INTERNACIONALES

**Lula cuestiona en cumbre Brics en Brasil uso de IA para manipular**

Información Pág. 7

## Cristosal denuncia traslado irregular e incomunicación de Ruth López

Saúl Méndez  
Colaborador

**L**a fundación Cristosal denunció que el pasado 4 de julio, Ruth López, jefa del equipo de Anticorrupción de dicha institución, fue trasladada desde la delegación de Tránsito Terrestre de la Policía Nacional Civil (PNC), en San Salvador, hacia un centro penitenciario en Izalco. Esto, a pesar de existir una resolución judicial que ordenaba mantenerla en dicha delegación por razones de salud.

Ese mismo día, familiares y abogados acudieron al lugar para visitarla y entregarle sus medicamentos, ya que López padece de hipertensión. Sin embargo, se les negó el acceso y recibieron información contradictoria por parte de las autoridades.

Horas más tarde, fueron informados del traslado, el cual se efectuó sin previo aviso ni posibilidad de contacto, según relataron.

Aunque autoridades penitenciarias reconocieron de forma informal que López se



Al centro Ruth Eleonora López, flanqueada por el pastor José Ángel Pérez, a la izquierda, y Alejandro Henríquez, a la derecha. Foto Diario Co Latino | Cortesía

encuentra en el centro penal de Izalco, ni su familia ni su defensa han logrado verla o comunicarse con ella. Esta incomunicación, según Cristosal, genera preocupación por su estado de salud y constituye una grave vulneración a sus derechos humanos.

El hecho ocurre la misma semana en que Ruth López fue declarada "presa de conciencia" por Amnistía Internacional. Además, coincide con alertas emitidas por expertos de la ONU, quienes han solicitado medidas de protección para ella, y con una solicitud de medidas cautelares en trámite

ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), presentada con el fin de resguardar su salud, integridad y vida de López.

Cristosal sostiene que el proceso penal contra López responde a su labor en la documentación y denuncia de actos de corrupción estatal. La organización advirtió que su permanencia en un centro penitenciario representa un riesgo real para su integridad personal y seguridad.

Ruth López fue detenida el 18 de mayo en su residencia. En un inicio fue acusada de peculado,

pero semanas después la Fiscalía General de la República (FGR) reformuló el cargo por el de enriquecimiento ilícito. El requerimiento fue presentado ante el Juzgado 12º de Paz de San Salvador, el cual decretó reserva total del proceso a solicitud de la FGR.

Durante la audiencia inicial, celebrada en ese mismo juzgado, López declaró ante los medios ser una "presa política" y señaló que el proceso en su contra responde a su trabajo contra la corrupción gubernamental.

El juez determinó que el caso avanzará a la etapa de instrucción, la cual se extenderá por al menos seis meses.

"Reiteramos el llamado urgente al Estado salvadoreño para garantizar sus derechos, permitir comunicación inmediata con su familia y defensa, y asegurar el cumplimiento de los estándares internacionales para la protección de personas privadas de libertad", exigió Cristosal mediante un comunicado oficial.

### Presos de conciencia

A principios de julio, Amnistía Internacional declaró como "presos de conciencia" a la abogada Ruth López, al defensor am-

biental Alejandro Henríquez y al pastor y líder comunitario José Ángel Pérez, quienes fueron capturados como parte de un patrón sistemático de criminalización, que busca silenciar a quienes denuncian abusos, exigen justicia y demandan transparencia en la gestión pública.

La designación como persona prisionera de conciencia por parte de Amnistía Internacional se basa en un riguroso análisis de las circunstancias de la detención, se otorga a quienes han sido privadas de libertad exclusivamente por expresar pacíficamente sus ideas, ejercer sus derechos o por motivos relacionados con su identidad, u otras características protegidas por el derecho internacional de los derechos humanos, sin haber recurrido a la violencia ni incitado al odio.

"El recrudecimiento de este patrón en las últimas semanas es una clara señal de alerta, sobre la velocidad con la que el gobierno de Nayib Bukele está desmantelando el espacio cívico", enfatizó Agnès Callamard, secretaria general de Amnistía Internacional.

## Piden liberar a Atilio Montalvo

Redacción Nacionales  
@DiarioCoLatino

**A**tilio Montalvo, luchador social y firmante de los Acuerdos de Paz, podría morir en las próximas horas o días, preso, en manos del Estado. "Los responsables directos de esta barbarie será una jueza del Tribunal Primero contra el Crimen Organizado y los magistrados de la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia" manifestó el periodista y activis-

ta social Leonel Herrera, al tiempo que se une a las peticiones de liberar a Montalvo "por compasión".

"Por denuncia de su familia sabemos que Atilio se encuentra en grave estado de salud en una unidad del Seguro Social de Santa Ana, a donde ha sido llevado desde la prisión conocida como "La Occidental", ubicada en esta misma ciudad", agregó Herrera.

Desde hace meses la familia de Montalvo ha pedido, "por humanidad", que Montalvo sea liberado para -al menos- morir en casa con

su familia, y no en prisión.

"Sin embargo, el angustioso llamado no ha sido acatado por los indolentes esbirros judiciales de la dictadura bukeliana. Con Montalvo también está detenido el ex diputado "Pepe" Melara, junto a otros nueve veteranos de la ex guerrilla y de la Fuerza Armada que integraban la dirigencia de la Alianza Nacional El Salvador en Paz", señala Herrera.

Además, está detenido el líder comunitario y comunicador popular Luis Alberto Menjívar, colaborador de la Alianza y otras organizaciones sociales. Si la detención de los veteranos es injusta e injustificada, la de Luis lo es todavía más. Montalvo, Melara, Menjívar, entre otros, fueron capturados el 30 y 31 de mayo del año pasado, en vísperas de la toma de posesión del segundo mandato unconstitutional de Nayib Bukele. Los detuvieron con engaños, con una acusación falsa y con pruebas fabricadas que fueron exhibidas en redes sociales antes que en los tribunales, agrega el periodista.

Atilio Montalvo, conocido en la guerra civil como Salvador Guerra, y los demás líderes de la Alianza El Salvador en Paz, fueron acusados de preparar "atentados terroristas" con el fin de empañar la segunda toma de posesión de Bukele, la cual es considerada por muchos como unconstitutional. Fuentes conocedoras del caso creen que la acusación fue un montaje de la cúpula policial que, pocos meses después, murió en un extraño accidente aéreo.

# Confirman condena a 60 años de prisión a altos mandos militares por asesinato de periodistas holandeses

Saúl Méndez  
Colaborador

**E**l Juzgado de Primera Instancia de Dulce Nombre de María, en Chalatenango, leyó el 3 de julio la sentencia completa sobre la condena de los responsables en el caso del asesinato de cuatro periodistas holandeses de la Interkerkelijke Omroep Nederland (IKON), ocurrido el 17 de marzo de 1982 por miembros del batallón Atonal.

El fallo judicial declaró culpables al exministro de Defensa, general José Guillermo García; al exdirector de la Policía de Hacienda, coronel Francisco Antonio Morán; y al excomandante de la 4.<sup>a</sup> Brigada de Infantería, coronel Mario Adalberto Reyes Mena, y los condenó a 60 años de prisión.

Los tres altos mandos militares fueron condenados a 15 años de prisión por cada una de las víctimas, lo que suma un total de 60 años de cárcel. No obstante, la sentencia aclara que, conforme al Código Penal vigente en 1973-1974, bajo el cual se realizó el juicio, la pena máxima efectiva por asesinato era de 30 años. Por lo tanto, cada uno cumplirá un máximo de 30 años de prisión efectiva.

Además de la condena penal, los tres oficiales perderán sus derechos ciudadanos y cumplirán su pena en el Hospital Bautista, donde García y Morán están detenidos desde octubre de 2022, siempre que cuenten con los recursos económicos para costear su estadía.

En caso contrario, la Dirección General de Centros Penales deberá trasladarlos a un centro penitenciario o designarles un hospital público nacional.

La sentencia también abre la posibilidad de que los familiares de las víctimas inicien procesos civiles contra los condenados, si así lo deciden, ante los tribunales competentes.

Adicionalmente, la jueza ordenó al Estado salvadoreño ofrecer una disculpa pública a los familiares de los periodistas, en reconocimiento al grave retraso en el acceso a la justicia y a la responsabilidad institucional de la Fuerza Armada en los hechos, dado que los condenados formaban parte activa de la misma al momento del crimen.

El comandante general de la Fuerza Armada tendrá un plazo de 30 días hábiles para emitir la disculpa pública, una vez que la sentencia quede firme y no haya más recursos de apelación disponibles.

El fallo, que declara responsables del asesinato a sangre fría de Koos Koster, Jan Kuiper, Joop Willemse y Hans ter Laag, representa un hito histórico en la búsqueda de justicia en El Salvador, indicó la Fundación Comunicándonos y la Asociación Salvadoreña por los Derechos Humanos (ASDEHU).

“Por primera vez, un tribunal emite una sentencia condenatoria contra altos mandos militares involucrados en graves violaciones a los derechos humanos durante el conflicto armado”, declaró ASDEHU.

“Este caso marca un precedente y abre un camino hacia la verdad y la reparación para las víctimas, en un país don-



de por décadas ha imperado la impunidad”, aseguró la organización.

## La emboscada

Koos Koster, Jan Kuiper, Joop Willemse y Hans ter Laag formaban parte del equipo de IKON, la emisora pública de televisión de los Países Bajos. Fueron asesinados el 17 de marzo de 1982 mientras se encontraban en El Salvador para cubrir el contexto previo a las elecciones de la Asamblea Constituyente. Los periodistas se dirigían a Chalatenango para documentar el conflicto armado, acompañados por cinco miembros de la guerrilla, cuando fueron emboscados y ejecutados por el batallón Atonal que se encontraba en adiestramiento por parte de asesores extranjeros en la Cuarta Brigada de Infantería, ubicada en El Paraíso, Chalatenango Centro. Solo una persona del grupo logró sobrevivir. Cinco días antes del ata-

que, los periodistas del equipo de IKON fueron interrogados por la Policía de Hacienda, lo que evidencia que las autoridades ya seguían sus movimientos. Además, tres días antes de la emboscada, los periodistas realizaron entrevistas a presos políticos. Este contexto, junto con otras pruebas presentadas, confirma que el asesinato fue planificado y tuvo como fin silenciar su labor periodística, señaló la Asociación Salvadoreña por los Derechos Humanos (ASDEHU).

Durante años, el caso permaneció en la impunidad, protegido por la Ley de Amnistía aprobada en 1993, que blindaba judicialmente los crímenes cometidos durante la guerra civil. Esta ley fue declarada inconstitucional en 2016. Dos años después, en 2018, gracias a la insistencia de los familiares de las víctimas y al trabajo de organizaciones como la Fundación Comunicándonos y ASDEHU, se presentó una

denuncia formal y se solicitó la reapertura del caso.

La reapertura, autorizada en 2020, permitió identificar a los presuntos responsables y recopilar nuevas pruebas clave para llevar el caso a juicio.

**El comandante general de la Fuerza Armada tendrá un plazo de 30 días hábiles para emitir la disculpa pública, una vez que la sentencia quede firme y no haya más recursos de apelación disponibles.**

# Comunidad de la Cripta rememora la homilía de Monseñor Romero del 3 de julio de 1977

Saúl Méndez  
Colaborador

**E**ste domingo, la Comunidad Romeriana rememoró en la cripta de la Catedral Metropolitana de San Salvador la homilía que Monseñor Óscar Arnulfo Romero pronunciada el 3 de julio de 1977, correspondiente al decimocuarto domingo del Tiempo Ordinario.

Durante el acto, los asistentes recordaron el mensaje de Romero, centrado en el anhelo de paz y la fuerza transformadora de la palabra de Dios. En aquella homilía, el entonces arzobispo se inspiró en las lecturas de Isaías 66, 10-14a; Gálatas

6, 14-18; y Lucas 10, 1-12.17-20.

“Queridos hermanos y, a través de la radio, estimado pueblo que reflexiona sobre la palabra de Dios, que debe ser siempre la inspiración y fortaleza del verdadero seguidor de Jesucristo”, expresó Monseñor Romero en esa ocasión. Los feligreses recuerdan que cada domingo la liturgia ofrece un mensaje renovado para guiar al pueblo en el camino de la fe y la justicia.

Romero destacó en su homilía el llamado a la paz a través de las palabras de Isaías: “Me alegra mucho de proclamar esta palabra de Isaías porque es la lectura que la liturgia también aplica a la misa de Nuestra Seño-



Dos días antes de esta homilía, el 1 de julio de 1977, tomó posesión el presidente general Carlos Humberto Romero. Monseñor Romero no asistió al acto oficial, tal como lo había decidido el 15 de marzo de 1977, después del asesinato del padre Rutilio Grande. Foto: Saúl Méndez.

ra de la Paz, patrona de todo El Salvador. Y la invoco hoy (...) porque ella dará a mi palabra y a vuestra inteligencia la capacidad de captar

eso que se encarnó en ella, la Reina de la Paz”, afirmó.

El momento de la homilía fue un espacio de reflexión sobre el legado es-

piritual y social de Romero, cuya voz sigue resonando en la búsqueda de la paz y la justicia en El Salvador.



Saúl Méndez  
Colaborador

**U**n incendio estructural afectó el fin de se-

mana un taller de torno automotriz ubicado sobre la carretera Litoral, en el sector de la playa Las Flores, tramo que del Puerto de La Libertad conduce al aeropuerto,

poco después del puente El Jute.

Según información preliminar, el siniestro habría sido provocado por una falla en el sistema eléctrico del

## Bomberos controlan incendio estructural en taller automotriz en La Libertad

establecimiento.

Ante la emergencia, el Cuerpo de Bomberos procedió al cierre temporal del paso vehicular y peatonal en la zona para facilitar las labores de control del fuego. El incendio fue sofocado sin que se propagara a otros locales.

La Cruz Roja Salvadoreña (CRS) atendió al propietario del taller, quien sufrió laceraciones en el brazo derecho y presentó un cuadro de

crisis nerviosa, por lo que fue trasladado a un centro asistencial cercano.

De acuerdo con CRS, al menos una decena de personas fueron evacuadas, entre ellas trabajadores del taller y personas de negocios aledaños.

Las autoridades continúan con la inspección en el lugar para establecer con exactitud las causas del incendio y evaluar los daños materiales ocasionados.

# Personas con discapacidad visual culminan formación en masoterapia con apoyo de Cruz Roja Salvadoreña



Saúl Méndez  
Colaborador

**C**ruz Roja Salvadoreña (CRS) impartió el «Curso de Masoterapia Básico, con especialidad en masaje relajante», dirigido a personas con discapacidad visual con el objetivo de fortalecer sus capacidades y brindarles herramientas para mejorar su autonomía económica.

Tras completar 10 jornadas de formación, un total de 24 personas se graduaron

del curso, adquiriendo conocimientos sobre anatomía muscular, técnicas de masaje, atención al cliente, ética profesional y otros contenidos orientados a facilitar su inserción laboral o el desarrollo de sus propios emprendimientos.

Roxana García, coordinadora del proyecto «Inclusión Social para Personas con Discapacidad Visual», explicó que la iniciativa se divide en dos ejes: formación para medios de vida por cuenta propia, que permite generar ingresos de forma independiente, y formación para

medios de vida por cuenta ajena, orientada a la inserción laboral en empresas.

“Es un curso de 65 horas, dividido en 10 jornadas sábáticas, que inició el 26 de abril y concluyó el 28 de junio. Participaron 24 personas, algunas con baja visión y otras con ceguera total”, detalló García.

Según la coordinadora, el programa incluyó temas clave como anatomía humana, técnicas de masaje relajante, atención al cliente y principios éticos, aspectos esenciales para un desempeño profesional de calidad en esta área.



Las 24 personas graduadas del curso adquirieron técnicas que les permiten acceder al mercado laboral y emprender sus propios negocios. Foto: Cortesía.

Esta formación forma parte del eje de Oportunidades de desarrollo del área de Inclusión Social de CRS, que solo en 2024 ha beneficiado a 613 personas en sus medios de vida, de las cuales 240 tienen algún tipo de discapacidad.

“A través de esta formación buscamos fortalecer los medios de vida de las personas con discapacidad visual, para que puedan generar ingresos y así apoyar su economía personal y familiar”, agregó García.

Los proyectos son financiados mediante el programa

AGORA, con fondos de la Cruz Roja Española, y tienen como propósito ampliar las oportunidades de inclusión económica para personas con discapacidad visual, tanto en el ámbito del autoempleo como del empleo formal.

Para 2025, la Cruz Roja Salvadoreña prevé continuar con talleres de masoterapia, informática adaptada y uso de tecnología accesible, en el marco de su compromiso con la inclusión y el desarrollo integral.



Saúl Méndez  
Colaborador

**D**urante el fin de semana, la influencia de una onda tropical generó lluvias intensas acompañadas de tormentas eléctricas en diversos puntos del país, principalmente en las zonas central, paracentral y occidental, incluyendo el Área Metropolitana de San Salvador. Las precipitaciones estuvieron acompañadas por ráfagas de viento que superaron los 40 km/h.

Ante las afectaciones, la

## Influencia de onda tropical provoca inundaciones y caída de árboles en varias zonas del país

Dirección General de Protección Civil desplegó a sus Equipos Tácticos Operativos para atender emergencias por árboles caídos, los cuales obstruyeron el paso en varias calles y carreteras.

Uno de los incidentes se registró en la carretera Panamericana, en el cantón San

ta Paula, distrito de Apastepeque, San Vicente Norte. Otro árbol cayó en Mariona, frente a la colonia Montecarmelo, bloqueando completamente el paso. En el occidente del país, una rama de gran tamaño cayó sobre un vehículo en la carretera hacia El Congo, dejando inhabilitados ambos carriles

principales y permitiendo únicamente el tránsito por el carril auxiliar.

En el municipio de El Carmen, Cuscatlán, en sentido hacia San Salvador, también se reportaron árboles caídos, acompañados de lluvias con granizo.

A través de redes sociales,

ciudadanos reportaron múltiples calles inundadas en distintas zonas de San Salvador. En respuesta, los equipos de Protección Civil realizaron labores de limpieza en tragantes y cunetas para prevenir mayores acumulaciones de agua y mitigar el riesgo de inundaciones urbanas.

Las autoridades mantienen monitoreo constante como parte del Plan Invierno 2025 y hacen un llamado a la población a reportar emergencias a los números 2281-0888 y 7070-3307.

# Rescatan a persona que cayó en cuneta de 7 metros de profundidad

Saúl Méndez  
Colaborador

**L**a noche del viernes, equipos de rescate de Cruz Roja Salvadoreña realizaron una operación de rescate vertical para auxiliar a una persona que cayó en una cuneta de aproximadamente siete metros de profundidad. El incidente ocurrió en la urbanización La Gloria, en San Salvador.

Los rescatistas utilizaron técnicas especializadas de extracción y equipo de rescate vertical para immobilizar y asegurar a la víctima, con el objetivo de evitar lesiones adicionales durante la maniobra.

Rescatistas de Cruz Roja Salvadoreña responden a escenarios urbanos complejos. Foto: Cortesía.

La persona fue extraída con éxito y recibió atención



prehospitalaria en el lugar. Posteriormente, fue trasladada

da a un centro asistencial para una evaluación médica.

ca más detallada.

Cruz Roja Salvadoreña ha capacitado en los últimos años a nuevos voluntarios en rescates verticales, vehiculares y en espacios confinados. Entre estos rescatistas se destacan mujeres que ahora cuentan con las habilidades necesarias para enfrentar emergencias urbanas complejas.

La institución informó que en las próximas semanas graduará a una nueva promoción de rescatistas, con el objetivo de continuar fortaleciendo su equipo mediante cursos actualizados y certificados bajo estándares internacionales.

## Cruz Verde Salvadoreña reporta dos ambulancias accidentadas en distintos hechos

Saúl Méndez  
Colaborador

**D**os ambulancias de Cruz Verde Salvadoreña (CVS) resultaron dañadas en distintos accidentes de tránsito ocurridos entre el viernes y el sábado, mientras se encontraban prestando servicio en emergencias.

El primer incidente se registró la noche del viernes en la intersección de la calle San Antonio Abad y la avenida Bernal, en San Salvador Centro. En el hecho se vieron involucrados al menos siete vehículos, incluyendo una ambulancia de la seccional Santa Anita de Cruz Verde Salvadoreña.

Según información preliminar, un conductor particular no cedió el paso a la ambulancia, a pesar de que

esta circulaba con sirena abierta. Como resultado, se produjo una colisión múltiple que afectó a siete vehículos en total.

De acuerdo con datos proporcionados por Cruz Roja Salvadoreña (CRS), cuatro personas resultaron lesionadas en este siniestro. Posterior a la atención inicial, las víctimas fueron trasladadas a centros asistenciales.

Además, el paso vehicular quedó restringido durante algunas horas.

El segundo accidente ocurrió el sábado a las 11:25 a.m., en la intersección de la 11<sup>a</sup> Calle Poniente y la Avenida Independencia Sur, en el departamento de Santa Ana. En este caso, estuvieron involucrados un autobús del transporte colectivo y una ambulancia de la seccional Santa Ana de Cruz Verde.

Según un comunicado de la CVS, la unidad con placas 231-061 se dirigía hacia el Hospital San Juan de Dios con un paciente a bordo, tras atender una emergencia en la colonia Ciudad Paraíso. Al llegar a la intersección, un camión que escuchó la sirena le cedió el paso; sin embargo, segundos después, la ambulancia fue impactada por un autobús.

“Nuestro talento humano voluntario resultó lesionado debido al impacto: el conductor y el copiloto fueron atendidos de inmediato por Comandos de Salvamento y Cruz Azul. Ambos presentan traumas por el choque, pero se encuentran estables y están siendo atendidos en el Hospital San Juan de Dios y el Instituto Salvadoreño del Seguro Social”, detalló la institución.

Cruz Verde aclaró que el



resto de la tripulación y el paciente trasladado no sufrieron lesiones.

“La unidad circulaba conforme a lo que la ley permite, con luces y sirenas activadas, y los demás vehículos cedieron el paso como corresponde. Lamentablemente, ocurrió este percance”, señaló la institución.

Finalmente, CVS informó que la ambulancia sufrió daños graves en motor, dirección y suspensión, lo que representa una pérdida total. No obstante, destacaron como un hecho positivo que el paciente y los voluntarios hayan sobrevivido y se encuentren estables.



## Lula cuestiona en cumbre Brics en Brasil uso de IA para manipular



Río de Janeiro, Brasil/Prensa Latina

**E**l presidente brasileño, Luiz Inácio Lula da Silva, cuestionó este domingo el uso de la inteligencia artificial (IA) como herramienta de manipulación para los multimillonarios, al intervenir en la XVII Cumbre del Brics.

En la sesión plenaria Fortalecimiento del Multilateralismo, los Asuntos Económicos y Financieros y la IA, Lula defendió, además, la justicia fiscal y las reformas en instituciones financieras, como el Fondo Monetario Internacional (FMI) y la Organización Mundial del Comercio (OMC).

Señaló que las estructuras del

FMI y el Banco Mundial funcionan como un «Plan Marshall inverso».

Tal iniciativa fue aplicada con toda intención en 1947 por Estados Unidos para la reconstrucción de los países europeos después de la Segunda Guerra Mundial y aumentar su influencia en el continente.

Lula defendió en alocución la revisión del sistema de cuotas en el FMI, afirmando que los votos de los países del Brics en la institución deberían corresponder al menos al 25 por ciento del total. Actualmente, representan un 18.

Criticó, asimismo, lo que denominó la parálisis de la OMC, ante el aumento del proteccionismo comercial.

«Su parálisis y el resurgimiento del proteccionismo crean una situación de asimetría insostenible para los países en desarrollo. No será posible restable-

cer la confianza en la OMC sin promover un equilibrio justo de obligaciones y derechos que refleje adecuadamente los intereses de todos sus miembros», alertó.

Los flujos de ayuda internacional han disminuido y el costo de la deuda para los países más pobres ha aumentado, señaló.

Refirió que tres mil multimillonarios han ganado 6,5 billones de dólares desde 2015.

La justicia fiscal y la lucha contra la evasión fiscal son esenciales para consolidar estrategias de crecimiento inclusivas y sostenibles, adecuadas para el siglo XXI.

En la declaración final, los países del grupo se comprometieron a promover un «sistema tributario internacional justo, más inclusivo, estable y eficiente, adecuado para el siglo XXI».

Se incluye en esa arista «un diálogo global sobre una tributa-

ción efectiva y justa, el aumento de la progresividad y la contribución a los esfuerzos para reducir la desigualdad».

También el gobernante repitió que el desarrollo de la IA no puede ser un privilegio de unos pocos países ni un instrumento de manipulación para algunos multimillonarios.

«Las nuevas tecnologías deben operar dentro de un modelo de gobernanza justo, inclusivo y equitativo», refirió.

Al respecto, las naciones del Brics defendieron, en el texto final, medidas para garantizar la protección de la propiedad intelectual, un punto de creciente conflicto con las grandes tecnológicas.

Para Lula, «las nuevas tecnologías deben operar dentro de un modelo de gobernanza justo, inclusivo y equitativo».

## Partido Comunista de Chile llama a la unidad para vencer a la derecha

Santiago de Chile/Prensa Latina

**E**l presidente del Partido Comunista de Chile (PCCh), Lautaro Carmona, llamó a construir la más amplia unidad política y social para derrotar a la derecha y ganar la batalla presidencial y parlamentaria de noviembre próximo.

Ante miles de personas reunidas este domingo en el capitalino teatro Caupolicán, dijo Carmona que por primera vez una candidata del PCCh, Jeannette Jara, representará a una coalición amplia con serias posibilidades de triunfar en esa contienda en primera o segunda vuelta.

Jara ganó las primarias del 29 de junio con más de 60 por ciento de los votos y será la abanderada en la carrera por el Palacio de La Moneda de ocho partidos de gobierno: Socialista, Comunista, Liberal, Radical, Por la Democracia, Acción Humanista, Frente

Amplio y Federación Regionalista Verde Social.

El máximo dirigente del PCCh consideró necesario crear condiciones que permitan tanto la incorporación de la Democracia Cristiana como de las fuerzas políticas de izquierda que no son parte del Gobierno y de todos los sectores progresistas.

En su discurso con motivo de los 113 años de la fundación del Partido Comunista, Carmona condenó las recientes declaraciones del candidato del ultraderechista Partido Nacional Libertario, Johannes Kaiser, quien dijo que apoyaría un nuevo golpe de Estado y llamó a proscribir al PCCh. «Es evidente que buscan generar miedo y hay que enfrentar esto», expresó el dirigente, quien recordó a las víctimas de torturas, secuestros, desapariciones y asesinatos de miles de personas solo por pensar distinto.

Denunció que Kaiser ha reivindicado para el futuro de Chile el terror, la miseria y la violencia y

debe responder por sus dichos.

Ministros, dirigentes de partidos de izquierda, progresistas y socialdemócratas, alcaldes, funcionarios regionales, militantes comunistas y miembros del cuerpo diplomático, entre otras personalidades, participaron en el acto.

Durante su intervención, Carmona reiteró el compromiso de la organización con la paz y la solución política de los conflictos entre los Estados.

Condenó las políticas del gobierno del presidente norteamericano, Donald Trump, quien ha sumido al mundo en la incertidumbre con sus conductas y amenazas, sanciones e intervencionismo para vulnerar la soberanía y el derecho de autodeterminación de los pueblos.

También repudió el genocidio contra el pueblo palestino, cometido por Israel con el apoyo de Estados Unidos.

Asimismo, denunció el bloqueo criminal mantenido por Washington



La candidata del Partido Comunista de Chile (PCCh), Jeannette Jara. Foto Prensa Latina/Archivo

ton contra Cuba y el reciente memorando presidencial firmado por Trump para recrudecer esa política.

Esto se suma a la calumnia de incluir a la isla en el listado de supuestos patrocinadores del terrorismo, con lo cual intentan someter a todo un pueblo, afirmó.

Lautaro Carmona abogó por fortalecer los mecanismos de integración regional, entre ellos la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, y consideró como un hecho muy importante la participación del presidente chileno, Gabriel Boric, en la cumbre del Brics.

# EDITORIAL

## Entre “el delator” y la tortura

**L**as principales noticias de la semana antepasada, que hay que dedicarles alguna atención, fueron las denuncias de tortura que reveló Kilmar Abrego García, en los primeros días que estuvo confinado en el Centro de Confinamiento (CECOT), y las revelaciones del New York Times que el director de Centros Penales, Osiris Luna, habría acudido a la Embajada de los Estados Unidos en El Salvador, para ofrecerse como testigo contra el gobierno de Nayib Bukele por el pacto contra las pandillas.

El abogado de Kilmar reveló que mientras estuvo en el CECOT, en los primeros quince días, sufrió vejámenes en el centro penitenciario, entre estos golpes, falta de alimentación, por lo que habría rebajado 30 libras, y que en no lo dejaban dormir por las luces brillantes a las que lo exponían.

En el primer tema, el presidente Bukele reaccionó, descalificando las declaraciones de Kilmar, y para demostrar que no eran ciertas las denuncias, mostró fotografías en las que se ve a Kilmar atendido por una enfermera y en lo que sería una cel-

da en los momentos que se apresta a dormir.

Sin embargo, conocedores del tema aseguran que las fotos presentadas fueron tomadas en un centro penal de Santa Ana, y no el CECOT. Y es que, al día siguiente, Kilmar fue deportado de Estados Unidos y recluido en el CECOT “por terrorista”, sus abogados, jueces y senadores comenzaron a pedir la liberación de Kilmar.

Y aunque el gobierno de Bukele y de Estados Unidos continuaban afirmado que Kilmar es un “peligroso pandillero de la MS”, fue sacado del CECOT y llevado a un centro penal de Santa Ana. ¿En qué momento ocurrió esto?, no se sabe con exactitud, pero cuando uno de los senadores que se reunió con Kilmar, en el hotel donde estaba alojado el senador, le manifestó que venía de otro penal y no del CECOT.

Esa reunión entre el senador Chiris Van Hollen y Kilmar fue ridiculizada por el presidente Bukele, cuando difundió un video en que hacía ver que el reo y el visitante fueron recibidos con “margaritas” una bebida embriagante. El senador lo negó y acusó al presidente Bukele de “manipulador”.

Kilmar es el segundo reo que habla de torturas en los centros penales, el primero fue Alfredo Zavala, quien estuvo preso más de un año en el centro penal por un delito común y fue testigo de esos hechos.

Zavala ha sido nuevamente apresado. El gobierno, si no tiene como política esa práctica, debería ser de su interés, y por tanto investigar esas denuncias, en vez de desmentirlas y ridiculizarlas, porque el tema de tortura es un delito de lesa humanidad y El Salvador es suscriptor del tratado contra la Tor-

tura.

El otro tema fue la revelación del prestigioso periódico de The New York Times, que el director General de Centros Penales Osiris Luna se había ofrecido en la Embajada de los Estados Unidos en El Salvador para atestiguar contra Nayib Bukele por el pacto con las pandillas.

El New York Times manifestó que cables de la embajada enviados al departamento de Estado en su poder, señalan que Osiris Luna acudió en dos ocasiones a la sede diplomática a ofrecer su información contra Bukele a cambio de “asilo de lujo”.

De acuerdo al periódico, esto ocurrió a mediados de 2020. Sobre esto, el mandatario no ha reaccionado, pero sería interesante conocer por qué mantiene a un “delator” en su gobierno. Recordemos que Osiris Luna es, además, viceministro de seguridad.

La noticia es muy relevante, por un lado, porque queda demostrado que la reducción de los homicidios en el primer año de gobierno del presidente Bukele no fue por el Plan Control Territorial, sino por un pacto entre el gobierno y las pandillas.

Y cuando ese pacto se rompió, la MS respondió con un fin de mes sanguinario, que dio origen al Régimen de Excepción que se ha mantenido por 40 meses hasta la fecha.

Sobre ese pacto, el periodismo investigativo ya lo había revelado, pero el gobierno lo ha negado, por eso es importante el reportaje del New York Times, porque es la misma embajada la que tiene las pruebas de que el pacto existió, por lo tanto el periodismo siempre dijo la verdad, y esto es lo más importante al final de cuentas.



Diario Co Latino

Publicación de la Sociedad Cooperativa de Empleados de Diario Co Latino de R. L.

Condominios Cuscatlán, sobre 23 Avenida Sur y 4a. Calle Poniente, Nivel 3 # 313, San Salvador  
[www.diariocolatino.com](http://www.diariocolatino.com), [@DiarioColatino](https://facebook.com/diariocolatinoder)

Director Presidente: Francisco Elías Valencia  
 Vicepresidente: Nelson López  
 Director Ejecutivo: Antonio Valencia Fajardo  
 Coordinadora de Prensa: Patricia Meza

Teléfonos: 2222-1009, 2271-0671

**RODOLFO ERNESTO ACOSTA ZELAYA**, mayor de edad, Notario del domicilio de San Miguel, con Oficina ubicada en Colonia Ciudad Real, Calle Principal casa # Cuatro, San Miguel Centro. Teléfono: siete nueve uno cinco uno uno dos uno . -**HACE SABER:**

Que ante mis Oficios Notariales comparece: el señor **JOSEADONAY MARTINEZ**, de ochenta y dos años de edad, agricultor, del domicilio de Chinameca, departamento de San Miguel, persona a quien hoy conozco e identifico en legal forma por medio de su Documento Único de Identidad número: **CERO CERO SEIS NUEVE UNOCUATRO TRES TRES OCHO**, homologado, quien promueve **DILIGENCIAS DE TITULO SUPLETORIO**, de una porción de terreno de naturaleza rústica, situada en **Alto del Cacao, cantón San Antonio de la jurisdicción del distrito de Chinameca, hoy San Miguel Oeste**, de la Capacidad Superficial de **TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO METROS CUADRADOS**, el cual tiene las medidas y linderos siguientes: **AL ORIENTE**: Noventa y cuatro punto setenta y seis metros, colinda con Miguel Yanez Martínez; **AL NORTE**: setenta y cuatro punto cero seis metros con setenta centímetros, colinda con terrenos de **Sucesión Ávalos**; **AL SUR**: cincuenta y cuatro punto Cincuenta y cuatro metros, colindando con terrenos de José Eliberto Martínez Berrios, y **AL PONIENTE**: ciento cuatro punto setenta y un metros, colinda con Oliverio René Funes Aguirre. En el inmueble descrito se encuentra construida una casa de sistema mixto. El terreno descrito no es dominante ni sirviente, ni está en proindivisión y no tiene cargas o derechos que pertenezcan a terceras personas; que adquirió el referido inmueble por Compraventa de

Posesión Material otorgada a su favor hace **treinta y nueve años**, por la señora **JUANA FRANCISCA PARADA**, quién a su vez lo adquirió por Partición efectuada ante los oficios notariales del doctor Alfonso Flores Sánchez el día veintidós de julio de mil novecientos sesenta y cinco, en consecuencia, se ha poseído en el referido terreno por el señor **JOSEADONAY MARTINEZ** y anteriores poseedores, en forma Quieta, Pacífica e Ininterrumpida, por más de **CINCUENTA Y NUEVE** años, ejerciendo en el mismo todos los actos de verdadero dueño, sin consentimiento, ni permiso de persona alguna, como cultivarlo, pastarlo, cercarlo, alquilarlo, cortar sus maderas y todos los actos de verdadero dueño, por lo cual comparece ante mis Oficios notariales, para que de conformidad con lo establecido en el Artículo diecisésis de la Ley del Ejercicio Notarial de la Jurisdicción Voluntaria y de Otras Diligencias, seguidos que sean los trámites que en la misma se señalen, se extienda a favor de los compareciente el Título Supletorio que solicitan. Valúa dicho inmueble en la suma de **UN MIL QUINIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**. Lo que avisa al público para los efectos de ley, librado en la ciudad de San Miguel, el día veintiséis de junio de dos mil Veinticinco.

**RODOLFO ERNESTO ACOSTA ZELAYA NOTARIO**  
1a. Publicación  
(7-8-9 julio/2025)

No. de Expediente : 2024229070  
No. de Presentación: 20240384996  
**LAINFRASCRITAREGISTRADORA HACE SABER:**  
Que a esta oficina se ha presentado WALTER MARVIN RECINOS SOLIS, de nacionalidad SALVADOREÑA, en su calidad de PROPIETARIO, solicitando el registro del NOMBRE COMERCIAL, consistente en: la

expresión **FUSIÓNCOFFEE** y diseño; Se le concede exclusividad sobre el signo distintivo en su conjunto, tomando en cuenta el diseño con la combinación de colores, trazos y forma de letras representada ya que sobre la expresión **FUSIÓNCOFFEE**, individualmente considerada no se le concede exclusividad, por ser de uso común en el comercio. De conformidad a lo establecido en el Artículo 29 de la Ley de Marcas y otros Signos Distintivos, que servirá para IDENTIFICAR UN ESTABLECIMIENTO DEDICADO A VENTA, PREPARACION, DISTRIBUCION Y COMERCIALIZACION DE BEBIDAS A BASE DE CAFÉ, JUGOS Y VEGETALES NATURALES, CHOCOLATE, BEBIDAS TROPICALES DE SABORES CON TAPIOCA Y PERLAS ORIENTALES, SANDWICH, HAMBURGUESA, CEREALES PROCESADOS, ENSALADAS, PALOMITAS DE MAIZ, HOT DOG, NACHOS CON CHILI, PAPAS, CREPAS, WAFFLE, YOGURT PROCESADO CON GRANOLA.

La solicitud fue presentada el día diecinueve de septiembre del dos mil veinticinco.

Instituto Salvadoreño de la Propiedad Intelectual, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, dieciocho de junio del dos mil veinticinco.



Cecilia Esperanza Godoy de Velásquez Registrador Auxiliar 1a. Publicación  
(7-9-11 julio/2025)

BANCO ATLÁNTIDA EL SALVADOR, S.A. AVISA  
Que se ha presentado a nuestra Agencia Apopa parte interesada manifestando que ha extraviado el certificado de Depósito a Plazo Fijo No. 62858 de la cuenta No. 0502-01-001170-8 extendido por nuestra institución el 05 de febrero de 2018 a nombre de IRMA CATALINA GARCIA PAREDES por un monto de MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO 00/100 dólares, (US \$1,455.00) a 300 días plazo, a una tasa de interés del 2.25%.

Lo que se hace del conocimiento público, para efectos de reposición del certificado relacionado conforme a los artículos 486 y 932 del código de comercio vigente.

En caso de que en treinta días después de la tercera y última publicación del presente aviso, el Banco no reciba reclamo alguno respecto a este, se hará la reposición del Certificado arriba mencionado.

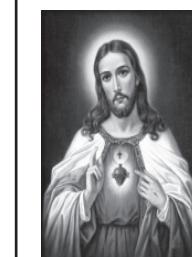
San Salvador, 04 de julio de dos mil veinticinco.

Gustavo Alejandro Guerrero Mata Supervisor de Reclamos y Requerimientos 1a. Publicación  
(7-9-11 julio/2025)

#### ORACIÓN MILAGROSA

Confío en Dios con todas mis fuerzas, por eso pido a Él que ilumine mi camino y otorgue la gracia que tanto deseo. (Mándela a publicar y observa lo que ocurre en el cuarto día).

(Karla)



#### ORACIÓN PARA LOS CASOS MÁS DIFÍCILES

Brazo poderoso del Sagrado Corazón de Jesús, ante tí vengo con la fe de mi alma cristiana, a buscar consuelo en tan difícil situación para mí, no me desampares las puertas que han de abrirse en mi camino, sea tu brazo poderoso el que las abra o las cierre, para devolverme la tranquilidad que tanto ansío.

Aquí ante tu imagen, a tus plantas dejo la necesidad de mi súplica, que hace un corazón afligido por los golpes del cruel destino, que se siente vencido a toda lucha y no puede combatir si tu brazo poderoso no la detiene, sucumbirá ante la fuerza de la razón humana. Brazo poderoso asisteme, ampárame y condúceme a la gloria celestial Amén.

Pedir tres cosas difíciles y rezar esta oración durante 15 días empezando un viernes publicar antes de los 8 días.

(Gerardo A.)

## GRUPO HP SYSTEMS, S.A. DE C.V.

### Contrará:

#### ✓ AUXILIAR CONTABLE.

✓ TÉCNICOS Plazas como programadores junior, informática y redes sociales, cámaras de seguridad, aires acondicionados, fotocopiadoras, reparación de computadoras.

#### ✓ EJECUTIVOS DE VENTAS (AS)

#### ✓ MOTORISTAS Y BODEGUEROS

-Edad entre 18-40 años

Teléfono: 7220-8777 / 2562-5989  
SANTA TECLA,  
empleos12025@gmail.com

¡Publica tus edictos en Diario Co Latino!

- Reposición de certificados.
- Títulos supletorios.
- Convocatorias.



Contáctanos a: ventas@diariocolatino.com

O llámanos al: 2222 1009 / 2271-0971

Síguenos en redes sociales o en la página web:  
www.diariocolatino.com



## EMPRESA DE TRANSPORTE

Contratará personal:

### ✓ MOTORISTA PARA VEHÍCULOS

SEDANES, MICROBUSES,

CAMIONES DE CARGA Y CARGA PESADA.

-Edad entre 18-35 años

-Con experiencia de manejado en alguno de estos transportes **SEDANES RADIO TAXIS, MICROBUSES PARA VIAJES DE TURISMO, CAMIONES DE CARGA Y CARGA PESADA.**

Llamar para entrevista

Teléfonos: 7220-8777 / 2562-5989

Correo: empleos12025@gmail.com

ZONA NUEVO CUSCATLÁN

## Anúnciate con nosotros

¿Quieres promover tu marca en nuestra web y redes sociales?

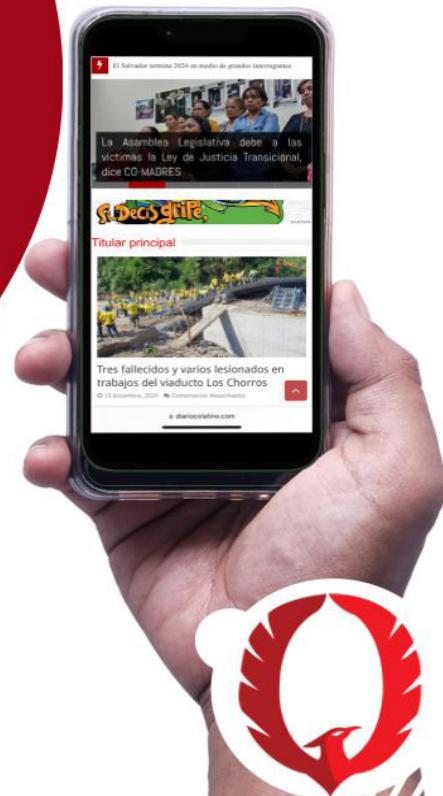
Aprovecha los espacios publicitarios de uno de los medios más importantes en El Salvador.

¡CONTÁCTANOS!

✉️ ventas@diariocolatino.com

📞 2271-0671

[www.diariocolatino.com](http://www.diariocolatino.com)





# Peñarol derrotó a Nacional y es campeón del Intermedio uruguayo

Montevideo/Prensa Latina

Peñarol ganó este domingo el torneo Intermedio del fútbol profesional uruguayo y se sacó la espina ante su archirrival Nacional, en un juego que abarrotó el emblemático estadio Centenario de esta capital.

Los 90 minutos reglamentarios no bastaron, como tampoco el tiempo de alargue, que selló empate a cero aunque mejor juego para los carboneros.

El partido se decidió en la tanda de penales, donde los aurinegros se impusieron 5-3 a los tricolores.

Peñarol se quitó el complejo de perdedor ante un Nacional que mantenía su invicto en los últimos nueve enfrentamientos y que hoy tuvo a su portero, Luis Mejía, como salvador en más de una ocasión.

Los "Manya" dominaron en la cancha desde el principio, ensombrecido por una bengala lanzada desde la tribuna donde estaba la fanaticada de Nacional, y que causó un herido en la grada de la prensa.

Con el torneo Intermedio a su cuenta, sigue la buena racha de los carboneros que tuvieron en 2024 una campaña de ensueño al ganar el torneo Apertura dos fechas antes del final.

Además, por primera vez en su historia Peñarol jugó la final del Intermedio. Y cerró ganando el Clausura, lo que determinó que se coronara campeón uruguayo sin tener que recurrir a finales.

También ilusionó a su fanaticada con buen desempeño en la porfía por la Copa Libertadores del fútbol sudamericano, adonde luchó hasta semifinales.

Pero con todos esos lauros, no pudieron ganarle a Nacional hasta hoy, que

# Van der Poel domina esprint en segunda etapa del Tour de Francia

Boulogne-sur-Mer/Prensa Latina

El ciclista neerlandés Mathieu van der Poel (Alpecin-Deceuninck) ganó este domingo el esprint final de la segunda etapa del Tour de Francia, triunfo que lo vistió de amarillo tras 209 kilómetros de recorrido entre Lauwin-Planque y Boulogne-sur-Mer.

En un trayecto clasificado como media montaña, el pedalista de 30 años conquistó por segunda vez en su carrera una victoria parcial en la Grande Boucle e imitó a su compañero de equipo, el belga Jasper Philipsen, quien se había impuesto ayer en Lille en el arranque de la edición 112 de un clásico del ciclismo universal.

Van der Poel encabeza la clasificación general con ocho horas, 38 minutos y 42 segundos, por delante de los favoritos Tadej Pogacar (UAE Team Emirates XRG) y Jonas Vingegaard (Visma-Lease a Bike), ubicados a cuatro y seis segundos del puntero, respectivamente.

El esloveno Pogacar, campeón defensor y de las versiones de 2020 y 2021, y el danés Vingegaard, monarca en 2022 y 2023, llegaron a la meta después del neerlandés.

Mañana el Tour de Francia seguirá en el norte del territorio galo con una tercera etapa llana, favorable para los velocistas, pactada a 178.3 kilómetros entre Valenciennes y Dunkerque.

